

Rendición de Cuentas

2008



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



60 Años de Excelencia
en Educación Tecnológica





Mensaje Institucional

La Rendición de Cuentas involucra el deber de responder ante una autoridad superior o ante la ciudadanía por la responsabilidad conferida, que comprende la obligación legal que tiene un servidor público de informar periódicamente cómo utiliza los fondos que le fueron dados por el pueblo para buscar el bienestar de la colectividad y así satisfacer las necesidades con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

Primero de septiembre de 2008, día histórico para los habitantes del municipio de Pabellón de Arteaga, ya que después de muchos años de pretender una institución de educación superior en su territorio, por fin inició actividades el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, institución pública federal de educación superior tecnológica, que gracias a los objetivos y voluntades comunes de los gobiernos, federal, estatal y municipal es por fin una realidad.

El estado de Aguascalientes cuenta con 29 instituciones de Educación Superior, 9 públicas y 20 privadas, este nuevo Instituto viene a consolidar la oferta educativa ingenieril que se ofrece en el estado, además de contribuir a que éste cuente con tres Institutos Tecnológicos Federales, el de Aguascalientes, el del Llano y ahora el de Pabellón de Arteaga.

Pabellón de Arteaga se encuentra en la parte centro norte del estado de Aguascalientes a cuarenta kilómetros de la capital, estratégicamente ubicado, el nuevo Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga incrementará la oferta educativa al permitir la atención





a estudiantes en la parte norte del estado considerando principalmente a los municipios de San Francisco de los Romo, San José de Gracia, Rincón de Romos, Tepezalá, Asientos y Cosío, permitiendo con esto una mayor cobertura con equidad acorde a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

En conjunto, los municipios anteriormente mencionados cuentan con una población escolar de sexto semestre de bachillerato de 1,779 alumnos atendidos en un total de 26 planteles, lo cual deja ver claramente el potencial de alumnos que anualmente requieren atención de educación superior en esta región y que el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga se las ofrecerá.

Es importante resaltar que para las instalaciones del Instituto, se cuenta con un terreno de 17 hectáreas donadas por un particular de Pabellón de Arteaga, además de \$23'000,000.00 aportados por la federación para la construcción del primer edificio, que a la fecha tiene un avance de obra del 50%, así como el apoyo de recursos de la federación para nómina y la operación de la misma.

Finalmente, es claro que en la parte norte del estado de Aguascalientes, desde el 1° de septiembre de 2008 inició a cumplirse el objetivo de ampliar la cobertura con equidad con los 210 alumnos que se inscribieron en el Instituto y los 17 maestros de asignatura que los ponen en contacto día a día con el conocimiento en los tres programas de estudio que se ofertan y que son Ingeniería en Logística, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería

Mecatrónica; asimismo, el personal administrativo involucrado en este honroso encargo está consciente del momento histórico que vive y pone su mejor esfuerzo para el éxito de tan importante proyecto que crecerá dando atención a los Pabellonenses y habitantes de los municipios vecinos, un proyecto que seguirá creciendo y mejorando permanentemente, porque forma parte de un sistema sólido y de calidad, el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.



Introducción

Todo funcionario público tiene la responsabilidad, en el ejercicio de sus funciones, de actuar eficientemente en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, le corresponde en el marco de esa responsabilidad, atender la demanda de los servicios por parte de los ciudadanos, que exigen más y mejores resultados como retribución a los aportes económicos que realizan al Estado mediante sus impuestos.

En consecuencia de lo anterior y con el esfuerzo de las autoridades federales, estatales, municipales y la comunidad, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, llegará a ser una institución eficiente, rigurosa en lo académico y administrativo, oportuna en la atención de la demanda y necesidades sociales, anticipatoria a las exigencias del desarrollo del estado, cuidadosa de la educación integral de sus educandos, atenta a las expectativas culturales y educativas de su entorno y comprometida con una política de esfuerzo coordinado y armónico en su interior y otras instituciones, para fortalecer la educación superior en el estado.

Asimismo, por el encargo que le fue conferido, el Instituto asume su condición y compromiso derivado de los ordenamientos que le dan origen y de las competencias que de ellos emanan y el gran reto que enfrenta, es lograr convertirse en una institución que contribuya a poner el conocimiento al servicio del desarrollo social y con ello coadyuvar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y responsable del medio ambiente.





El presente documento de Rendición de Cuentas contempla en la parte del Marco Normativo, una breve descripción de los artículos y leyes que obligan a todo servidor público a efectuarla, así como la visión, misión y valores institucionales.

En cuanto a indicadores y metas por proceso estratégico, se dan resultados sobre la eficiencia terminal, y los índices de capacitación, promedio de calificación en la evaluación al desempeño docente, metas alcanzadas del PTA, servicio social prestado, visitas realizadas, participación en actividades artísticas, deportivas y cívicas, mantenimiento correctivo, atención a requisiciones, mantenimiento preventivo, capacitación administrativa, de conformidad con el aprendizaje y por último de calidad.

Asimismo, se dan cifras concretas en cuanto a la captación y ejercicio de los recursos económicos y se describe la estructura académica administrativa actual.

Otro tema del cual se rinden cuentas es la infraestructura que está en proceso de construcción y también con la cual inició el Instituto.

También se contemplan los retos y desafíos que se tienen y se tendrán para elevar la calidad de la educación, para ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo así como para la utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad, fortalecer la gestión institucional y se toca como tema transversal lo relativo a infraestructura y equipamiento.

Por último, se presentan las conclusiones al respecto.



Marco Normativo

La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en su Artículo 1 establece que “..Esta Ley tiene por objeto reglamentar el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de: I.- Los sujetos de responsabilidad administrativa en el servicio público; II.- Las obligaciones en el servicio público;..” y en su Artículo 2 “Son sujetos de esta Ley, los servidores públicos federales mencionados en el párrafo primero del artículo 108 Constitucional, y todas aquellas personas que manejan o aplican recursos públicos federales.”

El Título Cuarto mencionado en el párrafo anterior se refiere a las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado, y específicamente el párrafo primero del artículo 108 establece que “Para los efectos de las responsabilidades a que alude este título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del poder judicial federal y del poder judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados, y en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus funciones”.

Asimismo, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los



Servidores Públicos en su Artículo 8, establece que “Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: en su fracción IV, establece “Rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes;”

Por todo lo anteriormente expuesto y particularmente en una institución de nueva creación, es de vital importancia que este deber sea adoptado como parte de su quehacer cotidiano y que año con año se dejen bien claro a las autoridades y la ciudadanía en general, los avances en su consolidación y se compruebe la eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que aplica en cada una de sus acciones.

Filosofía Institucional:

Visión

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de -“*Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.*”-, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

“Ser una institución de educación superior de prestigio, líder en la formación integral de profesionales de calidad y centro de excelencia





académica, con reconocimiento social y prestigio institucional a través del logro obtenido por sus egresados”.

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

Misión

“Ser una institución pública de educación superior, responsable de la formación integral de profesionales en las áreas de ingeniería, a través de la calidad en la docencia, la investigación y la vinculación, con valores, espíritu innovador y de excelencia, adecuándose a los cambios que se producen en el país y en el mundo globalizado”

Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga define los siguientes valores institucionales:

- **COMPROMISO**

Lograr propósitos comunes mediante el trabajo responsable y en equipo, mejorando permanentemente el ser, hacer y tener mediante la participación activa y el liderazgo compartido.

- **RESPONSABILIDAD**

Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o mediatas de las acciones.



- **RESPETO**

Actitud personal y colectiva hacia la conservación, mejoramiento y protección de las diversas formas de vida, además de la aceptación de la diversidad propia de lo humano.

- **COOPERACIÓN**

Facilitar condiciones que allanen el trabajo de los demás, y capacitar a toda la gente para propiciar su desarrollo personal y profesional dentro y fuera de la institución.

- **HONESTIDAD**

Liderazgo que toma decisiones con base en una información completa, retroalimentando directamente con resultados e impacto mutuo, dando transparencia a cada una de las acciones personales e institucionales.

- **EQUIDAD**

Crear un ambiente que permita establecer un sistema de reconocimiento al esfuerzo individual y de grupo en la institución.



Indicadores y Metas por Proceso Estratégico

Dado que el proceso que se certifica es el **Educativo** constituido por cinco procesos estratégicos, que son: el académico, el de vinculación, el de planeación, el de calidad y el de administración de recursos, cuyos objetivos son:

Académico

Gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

Planeación

Definir el rumbo estratégico mediante planeación y realizar la programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.

Vinculación

Contribuir a la formación integral del alumno, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad, así como del deporte y la cultura.

Administración de Recursos

Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el SGC y lograr la conformidad con los requisitos del Servicio Educativo.

Calidad

Promover una cultura de calidad al interior de la organización y asegurar la satisfacción del alumno

Resulta evidente que el aseguramiento de la eficacia de estos procesos se mide con el cumplimiento de los



indicadores definidos para cada uno de ellos, por eso, a continuación se reporta su situación actual:

PROCESO ACADÉMICO:

Eficiencia Terminal:

Antecedentes: El TEC de Pabellón inició actividades el 1° de Septiembre de 2008, los 210 alumnos inscritos se encuentran actualmente en primer semestre. Para el 2012 se tendrá la primera generación de egresados. *Alcances:* La meta establecida es que para el 2012 se tenga al menos el 80% de alumnos egresados por generación. *Limitaciones:* Por el momento no es posible cuantificar el indicador, dado que a la fecha no existen egresados. *Resultados:* Dada la limitación anterior no es posible cuantificar resultados.

Índice de Capacitación Docente Semestral:

Antecedentes: Actualmente se cuenta con 17 docentes de asignatura con un número de horas frente a grupo que van desde 4 y hasta 12 hrs./semana/mes. Iniciaron actividades oficialmente el 1° de Septiembre de 2008 en turno vespertino. *Alcances:* La meta establecida es de 30 horas de capacitación docente al semestre por docente. *Limitaciones.* En Agosto 2008 se llevó a cabo la selección y contratación del personal docente. *Resultados:* Los 17 docentes contratados tomaron el curso de inducción al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, impartido por el M.C. José Carvajal del CIIDET con una duración de 30 horas.

Promedio de Calificación en la Evaluación al Desempeño Docente:

Antecedentes: El I.T. de Aguascalientes nos apoyó



proporcionándonos el cuestionario correspondiente, la aplicación del instrumento fue en el mes de noviembre. *Alcances:* La meta establecida para tal fin fue de un promedio al menos de 80 puntos. *Limitaciones:* No se contó con el equipo y personal suficiente para la captura de la información. *Resultados:* El promedio de calificación obtenido fue de 87 puntos en escala de 0 a 100.

PROCESO DE PLANEACIÓN:

Índice de Metas alcanzadas del Plan de Trabajo Anual:

Antecedentes: El Instituto es de nueva creación, no existe un PTA previo. *Alcances:* La meta establecida es contar con el PTA 2009. *Limitaciones:* A la fecha de inicio de actividades del Instituto, solo dos personas llevan las actividades dedicadas a la administración y capacitación de los nuevos prospectos administrativos. La prioridad es dedicar el tiempo necesario para el arranque y operación del Instituto. *Resultados:* No fue posible elaborar el PTA 2008, por lo que no existe un índice al respecto.

PROCESO DE VINCULACIÓN:

Índice de Servicio Social Prestado:

Antecedentes: Como ya se mencionó el TEC de Pabellón inició actividades el 1° de Septiembre de 2008, los 210 alumnos inscritos se encuentran actualmente en primer semestre. *Alcances:* La meta establecida es que a partir que los alumnos cumplan con el 70% de créditos cursados, presten su servicio social. *Limitaciones:* Ninguno de los alumnos cumple con el 70% de créditos, por lo que



por el momento no es posible cuantificar el indicador. *Resultados:* Dada la limitación anterior no es posible cuantificar resultados.

Índice de Visitas Realizadas:

Antecedentes: Los 210 alumnos inscritos se encuentran actualmente en primer semestre.

Alcances: La meta establecida es que a partir del 2009 se programen visitas a empresas.

Limitaciones: Por el momento no es posible cuantificar el indicador. *Resultados:* Dada la limitación anterior no es posible cuantificar resultados.

Índice de Participación en Actividades Artísticas, Deportivas y Cívicas:

Antecedentes: Gracias a la iniciativa de docentes así como a la de los propios alumnos del Instituto y la atención adecuada de sus inquietudes, actualmente existen los clubs de lectura y ajedrez, la escolta femenil y el equipo varonil de básquetbol. *Alcances:* No existe meta establecida. *Limitaciones:* No existen las condiciones de infraestructura para su atención ni el personal para ello. *Resultados:* Los clubs se encuentran en operación, se participó en el desfile del 20 de Noviembre, fecha en que el municipio de Pabellón de Arteaga conmemora la Revolución Mexicana con una feria típica de dos semanas de duración. Y el equipo de básquetbol tuvo su primer encuentro formal contra los maestros del mismo Instituto.



PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:

Índice de Mantenimiento Correctivo:

Antecedentes: El Instituto se encuentra operando en instalaciones facilitadas por el CBTA No. 30.
Alcances: No existe meta establecida.
Limitaciones: EL CBTA No. 30 se encarga del mantenimiento según sus necesidades
Resultados: El uso de las instalaciones ha sido continuo y se ha corregido en tiempo y forma lo dañado.

Índice de Atención a Requisiciones de Bienes y Servicios:

Antecedentes: Existe la prioridad de resolver las necesidades de bienes y servicios inherentes al arranque de una institución educativa, *Alcances:* No existe meta establecida. *Limitaciones:* La cantidad del personal que se dedica a ello.
Resultados: Se han cubierto el 100% de las necesidades de bienes y servicios.

Índice de Mantenimiento Preventivo:

Antecedentes: El Instituto se encuentra operando en instalaciones facilitadas por el CBTA No. 30.
Alcances: No existe meta establecida.
Limitaciones: EL CBTA No. 30 se encarga del mantenimiento según sus necesidades
Resultados: El uso de las instalaciones ha sido continuo y se ha corregido en tiempo y forma lo dañado.

Índice de Capacitación Administrativa Semestral:

Antecedentes: El Instituto no cuenta con personal

administrativo. *Alcances:* No existe meta establecida. *Limitaciones:* Inherentes a los antecedentes. *Resultados:* No se han tenido cursos al respecto.

PROCESO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD:

Índice de Conformidad con el Aprendizaje:

Antecedentes: Solo opera el primer semestre de cada una de las tres carreras que oferta el Instituto. *Alcances:* La meta establecida es de por lo menos el 80% de créditos aprobados respecto a los asignados. *Limitaciones:* La vocación real de los alumnos inscritos. *Resultados:* El porcentaje del número de créditos aprobados respecto a los asignados es del 98%.

Índice de Calidad:

Antecedentes: El Instituto es de nueva creación y no existe por ello quien opere el SGC. *Alcances:* La meta establecida es iniciar a operar el SGC. *Limitaciones:* Falta de personal para operar el SGC. *Resultados:* No fue posible iniciar la operación del SGC.





Captación y Ejercicio de los Recursos Económicos

Dado que el ejercicio de los recursos económicos es uno de los aspectos de la mayor prioridad en la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, se muestra a continuación la forma en que se captaron y ejercieron los recursos económicos en el año 2008.

Las dos vías por las que ingresaron recursos económicos al Instituto fueron la federal a cargo de nuestra Dirección General, una parte destinada a la construcción del primer edificio con que contará el TEC de Pabellón, otra para el Gasto Directo destinado a la operación del plantel y la otra para cubrir la nómina respectiva. Asimismo, se tuvieron ingresos propios como resultado de aportaciones de las fichas para el proceso de selección y de los alumnos por concepto de cuota semestral.

En cuanto a los recursos económicos para la construcción y equipamiento del primer edificio de la Institución por \$ 23,000,000.00 de pesos, está siendo íntegramente dedicado para los fines que fueron autorizados, esto, a través de licitación llevada a cabo por el Gobierno del Estado. Al mes de diciembre de 2008 se cuenta con un avance de obra del 50%, estando programada la entrega del edificio para el 30 de Mayo de 2009.

El otro recurso federal que se asignó al Instituto, el del Gasto Directo para la operación del mismo, ascendió a la cantidad de \$1'200,000.00, que se ejerció de la siguiente manera:



Partida	Concepto	Monto en pesos
2000	Materiales y suministros.	482,894.00
3000	Servicios generales.	717,106.00
	TOTAL	\$1'200,000.00

En cuanto a los ingresos propios destinados también a la operación del Instituto, se captaron por los conceptos de fichas para el proceso de selección y por cuotas semestrales un total de \$439,182.04 que se ejercieron de la siguiente manera:

Partida	Concepto	Monto en pesos
1000	Servicios personales.	175,157.27
2000	Materiales y suministros	140,239.66
3000	Servicios generales.	99,499.09
5000	Bienes muebles e inmuebles.	20,106.02
7000	Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones, y pensiones, jubilaciones y otras.	4,180.00
	TOTAL	\$439,182.04

Finalmente, en lo referente a los recursos económicos para la nómina del personal docente comprendida del 1° de septiembre al 31 de diciembre, se ejercieron un total de **\$309,482.82** pesos.

Estructura Académico-Administrativa

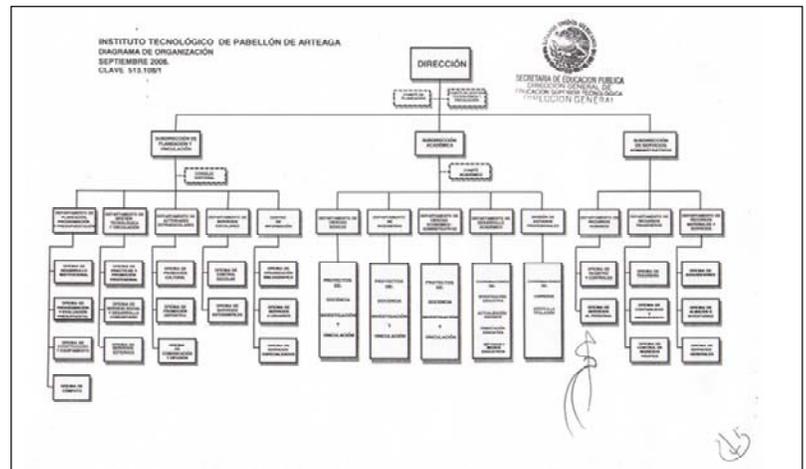
Para el arranque de actividades docentes del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, se contó con 216 horas de asignatura en 54 plazas de 4 horas cada una; todas de categoría E3519. No se contó con ninguna plaza administrativa. Después de la publicación de la convocatoria y selección del personal docente se realizó la contratación en interinato de 17 docentes cuyas horas frente a grupo fluctuaron entre 4 y 12, teniendo estos el siguiente perfil académico:



Docentes	Licenciatura	Grado de Maestría	Por titularse de Maestría	Doctorado	TOTAL
Profesores por horas de asignatura que van desde 4 y hasta 12 hrs.	6	9	2	0	17



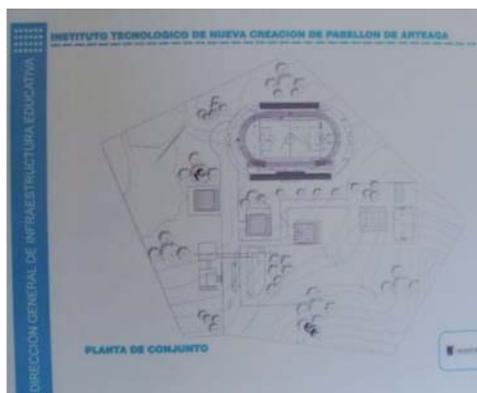
De éstos docentes cuatro de ellos colaboran como funcionarios encargados de los departamentos de planeación y presupuestación, recursos humanos, división de estudios profesionales y servicios escolares, asimismo, se cuenta con la colaboración operativa de un ex subdirector del Instituto Tecnológico de Aguascalientes que se encontraba de año sabático. El único nombramiento oficial es el del encargado de la dirección.



Finalmente, en cuanto al personal de apoyo administrativo, contratado por honorarios, se cuenta con una secretaria de la dirección, un encargado de recursos financieros, un auxiliar de recursos financieros, una prefecta y un encargado de centro de cómputo. Y con el fin de impartir las clases para la enseñanza del idioma inglés, se cuenta también por honorarios con cinco docentes. Por último pero no menos importante, se cuenta con un intendente cuyos honorarios corren a cargo del Municipio de la localidad.



H. AYUNTAMIENTO 2008 / 2010
PAPELLÓN
PAPELLÓN
DE ARTEAGA



Infraestructura

Después de que el día 21 de Mayo el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, ofreciera a la Nación el arranque de 25 instituciones de educación superior en el territorio nacional, de las cuales, 14 serían Institutos Tecnológicos, así como el interés manifestado con anterioridad por el Gobernador del estado Ing. Luis Armando Reynoso Femat, de incorporar al interior del estado una institución de educación superior y las posteriores gestiones de alto nivel que se llevaron a cabo entre la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Instituto de Educación de Aguascalientes y la Presidencia Municipal de Pabellón de Arteaga a través del Alcalde L.E.F. Arturo Fernández Estrada, fue posible el nacimiento de un Instituto Tecnológico Federal en esta localidad, lo anterior, después de por lo menos 15 años de no haberse abierto en el País una institución similar.

Como resultado de dichos acuerdos, actualmente el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga (TEC de Pabellón) cuenta con una superficie de 17 hectáreas donde se construirán sus modernas instalaciones, en las cuales llegará a ser en un futuro, un ícono de calidad educativa en la región.

En esas 17 hectáreas y a partir de Noviembre del presente año se construye el primer edificio que albergará al TEC de Pabellón, una unidad académica del tipo 2 que consta de 2000 m² de construcción en dos plantas. Incluye un total de 24 aulas con capacidad de 30 lugares cada una y una sala isóptica con capacidad de 88 lugares. Dada la situación de arranque, sólo se habilitarán 14 aulas para ese fin y las restantes 10 se ocuparán de la siguiente manera, 2 se han dispuesto para un centro de cómputo, otras 2 para un laboratorio para la enseñanza del idioma inglés, 1 para un pequeño centro de información, 1 para sala de maestros y 4 para las oficinas administrativas. La fecha comprometida para la entrega del edificio es el 30 de mayo de 2009.



Dado que el inicio de operaciones administrativas del TEC de Pabellón fue el 2 de Junio del presente año, se contó con el apoyo del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 30 (CBTA No. 30) de la localidad, cuyo Director, Ing. José Luis Alcalá López, cuerpo directivo, docentes y personal de apoyo, siempre han mostrado la más alta hospitalidad y disponibilidad para compartir sus instalaciones.

Como ya se mencionó, pero es importante recalcarlo, siempre con la mayor de las amabilidades y disposición, a principios de junio al TEC de Pabellón se le asignó una oficina de 24 m² donde iniciaron actividades el Ing. Juan Manuel Sánchez Isaías, ex Subdirector de Planeación y Vinculación del I.T. de Aguascalientes y el Ing. Fernando Medina Pérez, encargado de la Dirección en horario de oficina de 10:00 a 14:00 hrs. En ese lugar se llevó a cabo la atención al público y la inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, que después de una campaña en medios masivos que atendió el Ing. Medina en radio, TV y periódicos, para la cual, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Educación de Aguascalientes brindó su apoyo decidido y que igualmente en lo local se contó con el apoyo de la Presidencia Municipal de Pabellón de Arteaga con su servicio de perifoneo y posteriormente de igual manera apoyaron con éste mismo servicio las Presidencias Municipales de San José de Gracia, Rincón de Romos, Tepezalá, Asientos y Cosío, se logró inscribir a 210 alumnos en nuestros 3 programas de estudio ya mencionados para iniciar clase el 1° de septiembre del presente año.



Otra actividad importante que se llevó a cabo teniendo como oficina administrativa la ya mencionada fue la de convocar y seleccionar al



personal docente fundador del Instituto, para ello, se publicó en tres periódicos de la capital del estado la convocatoria correspondiente y con el apoyo de personal docente del I.T. de Aguascalientes se llevaron a cabo las observaciones para la clase muestra que presentaron los docentes que cumplieron con el perfil solicitado, proceso que dio como resultado la contratación en interinato de 17 de ellos con una asignación académica desde 4 y hasta 12 horas frente a grupo por semana.

A la par que lo antes mencionado sucedía, el Instituto de Educación de Aguascalientes donó al CBTA 30 un total de 240 butacas nuevas para las aulas que facilitaría al TEC de Pabellón en turno vespertino y la Presidencia Municipal del lugar iniciaba trabajos de rehabilitación de un taller de 108 m², que se usaba como bodega, con el fin de que fueran las nuevas oficinas administrativas del TEC de Pabellón con espacios para la Dirección, el Apoyo Operativo, 4 oficinas más y una sala de juntas. También la Presidencia Municipal dio mantenimiento eléctrico y de pintura a cada una de las 6 aulas facilitadas para los grupos de nuevo ingreso.

Para el 1° de septiembre que iniciaron las clases, las aulas estaban listas, cada una con 40 butacas nuevas y también estaban listas las oficinas provisionales por lo cual el Encargado de la Dirección, el Apoyo Operativo y los invitados a colaborar como apoyos a la administración, tuvieron un lugar donde llevar a cabo sus actividades de Planeación y Presupuestación, Recursos Humanos, División de Estudios Profesionales, Servicios Escolares



y Recursos Financieros, así como los importantes apoyos de Prefectura, Secretaria de la Dirección y un experimentado y eficiente colaborador de Intendencia.

A los pocos días el CBTA 30 cambió el sistema de alumbrado de las aulas facilitadas al TEC de Pabellón, mejorando por mucho su servicio y por nuestra parte, se le ha proporcionado a nuestro intendente equipo de fumigación, ya que en esta época del año los zancudos interfieren con la atención que los alumnos prestan a las clases, se menciona esto porque algo que parece irrelevante en ciertas condiciones, aquí llega a ser algo importante.

En cuanto a las prácticas de laboratorio, las de química se han llevado a cabo con el apoyo del CBTA No. 30 y las de Dibujo por Computadora con el del I.T. de Aguascalientes.





Retos y Desafíos

A continuación se presentan los principales retos y desafíos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga en los próximos años; por igual están vinculados a satisfacer una mayor calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje; elevar la eficiencia de los procesos de operación y funcionamiento; mejorar y generalizar el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para lograr los aprendizajes significativos en entornos de colaboración, trabajo en equipo y en el desarrollo de capacidades para aprender a lo largo de la vida; asimismo, están relacionadas con el diseño de estrategias y acciones concretas para abatir la desigualdad social y propiciar el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, a fin de lograr el progreso económico, político y social de la entidad.

Elevar la Calidad de la Educación

Una de las prioridades del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional. Nuestro reto consiste en obtener las plazas de profesores de tiempo completo que marcan las recomendaciones de PROMEP de conformidad al número de alumnos y tipo de programas, con objeto de que nuestros programas educativos sean ofrecidos con niveles aceptables de calidad. Asimismo, lograr que al menos el 80% de los profesores tengan estudios de posgrado y comenzar actividades para su habilitación académica y lograr así el status de perfil deseable en el menor plazo posible.



También comenzar con la implantación de un sistema de gestión de la calidad que garantice la conformidad de nuestros estudiantes con el servicio que reciben.

Ampliar las Oportunidades Educativas

Otra prioridad del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad. El reto planteado es ejercer una gestión importante ante las instancias correspondientes para ampliar el número de becas y realizar una promoción amplia y oportuna del programa de becas entre el estudiantado tanto del Instituto como de los bachilleratos. Esto plantea también como reto el ofertar educación superior a los municipios del norte del estado y el fortalecimiento de la promoción y difusión de la oferta educativa, con objeto de incrementar la matrícula.

Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. El reto planteado consiste en iniciar de manera firme la adquisición de infraestructura para equipar ambos espacios provisionales que se están construyendo y lograr en el menor tiempo los parámetros de conectividad y alumnos por



computadora que están recomendados por PROMEP para los programas educativos que se están ofertando. Otro reto sobre este particular consiste en gestionar paralelamente a la infraestructura de internet y de cómputo, la incorporación a la red de Internet II cuyas características propias de estar orientada a la educación, investigación y a la transmisión de datos multimedia, favorecerá la colaboración entre profesores, apoyará el aprendizaje a distancia y se tendrá acceso a bibliotecas digitales. Así como equipar las nuevas aulas con tecnologías de la información y la comunicación, para apoyar tanto a profesores como alumnos en el importante proceso del que son protagonistas e incorporarlos a la sociedad del conocimiento.

Ofrecer una Educación Integral

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. El reto que se tiene es que todos los programas estén diseñados bajo el enfoque al desarrollo de competencias profesionales y la totalidad de los profesores estén plenamente formados y actualizados con esta orientación. Asimismo, gestionar el cumplimiento del programa de construcción de las áreas deportivas, recreativas y culturales para poder así promover la participación del alumnado en estas actividades tan importantes para la educación integral de los estudiantes. Además, implementar un aula de idiomas con la infraestructura y equipo que permita a



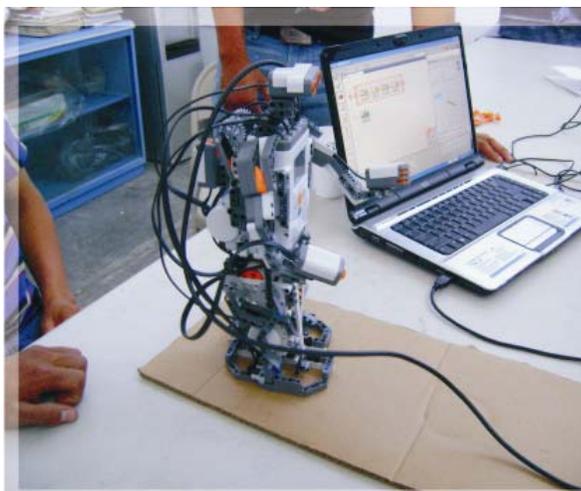
los estudiantes aprender de manera integral una segunda lengua con objeto de aumentar su competitividad y contribuya a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas e implementar y fortalecer mecanismos de vinculación del estudiante con su entorno social, recuperando el sentido de solidaridad comunitaria y de retribución a la sociedad que dieron origen a esta tarea.

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. El reto para el Instituto es el establecimiento de un consejo de vinculación con objeto de identificar áreas de oportunidad y demandas del aparato productivo y del sector social y así fortalecer la pertinencia de los programas educativos que se ofrecen. Adicionalmente, impulsar la revisión y actualización oportuna de los planes de estudios de nuestros programas para asegurar su pertinencia y que comulguen con los imperativos del desarrollo económico y social.

Fortalecer la Gestión Institucional

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. El reto consiste en que la comunidad docente-administrativa siga participando anualmente en la elaboración del



Programa de Fortalecimiento Institucional ya que este contribuye a mejorar la gestión académica y administrativa y nos habilita para brindar una educación de calidad. Además de promover la autoevaluación en la Institución, con el fin de poder disponer de información suficiente para la determinación de políticas de desarrollo específicas que contribuyan al mejoramiento de los servicios que se proporcionan y anualmente realizar un informe de rendición de cuentas como un mecanismo efectivo de transparencia sobre el funcionamiento y resultados de la institución como entidad pública. Y también, instrumentar programas de capacitación y actualización del personal directivo y personal de apoyo y asistencia a la educación, adecuados a sus necesidades.

Temas Transversales

El reto está en incorporarnos a esquemas de financiamiento a través de convocatorias y programas gubernamentales para la dotación y modernización del equipamiento e infraestructura educativa y de apoyo al trabajo de los académicos y la gestión escolar mediante la concurrencia de fondos federales y estatales.



Conclusiones

Como integrante del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, de cuyo respaldo nace una de nuestras mayores fortalezas, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, se reitera comprometido a ser agente de desarrollo de la sociedad, promotor de una educación que impulse el desarrollo digno de la persona, que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades.

Para ello, es necesario buscar fortalecer las áreas que nos permitan alcanzar en el menor plazo posible el nivel previo a la acreditación de todos y de cada uno de los programas educativos, así como la habilitación del profesorado comenzando por lograr plazas de tiempo completo e impulsar la formación en posgrado para aquellos que aún no cuenta con él, con objeto de contar con un mayor número de profesores que aspiren a obtener mejores niveles de reconocimiento por organismos como PROMEP y el SNI y que consecuentemente contribuyan a elevar el desempeño académico del docente y la calidad de nuestros programas.

En cuanto a la infraestructura, es indudable su prioridad, principalmente de infraestructura académica; con lo cual estaremos apuntalando y orientando nuestros programas hacia la calidad, para ubicar a nuestra Institución como una de las mejores en la región.



Asimismo es importante señalar el énfasis que debemos a las actividades para la atención integral de los estudiantes tales como el establecimiento del programa de tutorías y asesoría, la consolidación del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje y la evaluación del mismo, todo ello representa un reto importante, se debe mejorar significativamente la infraestructura, se debe poner especial interés en el acondicionamiento de las áreas de laboratorios del Instituto, que son un aspecto fundamental para el desarrollo de los compromisos académicos y sociales.

Finalmente, estamos conscientes que para llevar a cabo nuestras funciones, se requiere de recursos idóneos, actualizados en cantidad y calidad adecuadas, tales como: planta académica, administrativa y de servicios; infraestructura física de diversa índole como laboratorios, talleres, aulas, biblioteca, cubículos para profesores, etc.; equipamiento para esa infraestructura en óptima concordancia con los requerimientos de los programas de estudio; sistemas de información documental eficientes y suficientes (libros, bases de datos, material multimedia educativo, software educativo y profesional en el área, etc.) y sistemas de teleinformática para comunicación interna y externa, alcanzarlos es el reto que nos motiva, y que sabremos enfrentar, el reto es lograr mayores avances en el cumplimiento de las funciones que tenemos asignadas y dar mucho más de nosotros a favor de la sociedad, con la conjunción de esfuerzos de la comunidad del Instituto, que ha demostrado su compromiso responsable y su participación entusiasta, habremos de lograrlo.